

MARCO REGULATORIO

Riesgo y transparencia, prioridades del sector

Las reglas que imperan en América Latina mantienen homogeneidad entre los distintos países, lo cual favorece las inversiones

Redacción
fondos@eleconomista.com.mx

En los años recientes, el sector financiero en su conjunto ha experimentado una mayor regulación con el afán de lograr disminuir los riesgos de las operaciones y, con ello, el impacto al sector ahorrador e inversionista.

En el mercado de fondos de inversión de América Latina, la situación se mantiene en esta dinámica. De acuerdo con un análisis efectuado por Fitch Ratings, se ha obtenido que la región ha buscado fortalecer el marco regulatorio y operacional que rige a las administradoras a través de reglas para la administración de riesgos y gobierno corporativo.

En esta materia, también se ha hecho un esfuerzo por ofrecer mayor transparencia y calidad de los fondos, situación que ha sido compartida en diversos territorios de Latinoamérica.

“Fitch percibe una gran similitud entre las regulaciones de los países latinoamericanos. Cada uno presenta sus propios retos conforme a las particularidades de su mercado; sin embargo, uno de los más importantes es continuar avanzando en la consecución del fortalecimiento de los procesos de las administradoras y los fondos, a fin de siempre salvaguardar los recursos de los inversionistas”, refiere la agencia en su reporte sobre el sector.

Entre los elementos que consideró Fitch en el análisis de los fondos de inversión en diferentes países, se encuentran la gestión de riesgos, criterios contables, información entregada a la autoridad e inversionistas, proveeduría de precios y reglas para el establecimiento del régimen en que se invierte.

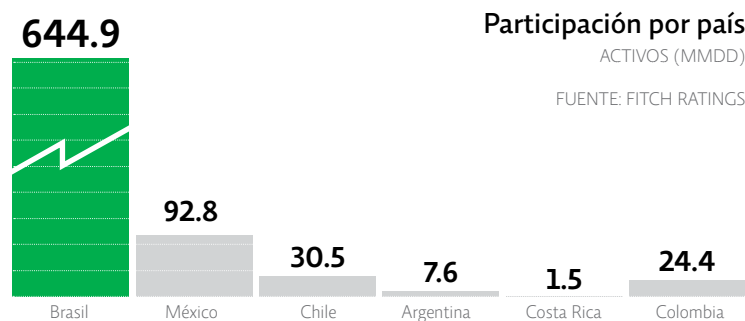
GOBIERNO CORPORATIVO

Al cierre del 2012, el mercado de fondos de deuda en Latinoamérica es un segmento importante de la economía de la región, con 13,629 portafolios en los países analizados con activos por 801,500 millones de dólares.

El análisis de Fitch al respecto

PRESENCIA POR ACTIVOS

Al cierre del 2012, los activos de fondos del mercado de deuda y el mercado de dinero en América Latina acumularon 801.5 mil millones de dólares, de los cuales Brasil aportó el 80 por ciento.



del contar con un gobierno corporativo, administración de riesgos y controles, está orientado a identificar qué series de inspecciones se tienen a fin de controlar el origen de los capitales o prevenir el lavado de dinero.

De acuerdo con Fitch, en Brasil el gobierno corporativo está basado en una segregación clara de funciones entre los administradores de activos, administradores fiduciarios y custodios. También, el funcionario responsable de la operación de un administrador de activos no puede desempeñar otras actividades en los mercados de capitales.

En el caso de México, además de estipular las funciones detalladas que deberá desempeñar el contralor normativo, la autoridad también establece la forma en que tendrá que integrarse el Consejo de Administración de la operadora; dentro de la solicitud de autorización deberán incluirse los nombres de los consejeros, así como su experiencia en el mercado de valores.

POLÍTICA DE INVERSIÓN

Fitch considera de suma importancia la administración de riesgos en los fondos. Este punto se refleja, en general, en la regulación de los diferentes países; en Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica y México, la agencia observa una mayor profundidad en sus lineamientos.

En todos los países de Amé-

rica Latina que se evaluaron en el desempeño de sus fondos de inversión, se identificó que todos deben incluir el régimen de inversión. Dentro de los aspectos básicos que algunas regulaciones determinan para las políticas de inversión de los fondos se enlistan: los valores en los que pueden o no invertir; la diversificación mínima en determinados tipos de instrumentos; y la forma y plazo en que deben corregir las desviaciones con respecto al régimen de inversión. Asimismo, en la mayoría de los países, los prospectos de información y los cambios a éstos deben ser autorizados por el regulador.

En esta región, la administradora debe proporcionar como mínimo el detalle de la cartera de inversión, así como la calificación y el rendimiento o el valor de la cuota del fondo; solamente varía la forma y el plazo en que debe ser difundida dicha información.

Fitch considera relevante que todos los países establecen los requerimientos para la información básica y su periodicidad. Algunos de los propios reguladores comunican dicha información a través de sus páginas en internet.

INFORMACIÓN Y PROVEEDURÍA

La información es un elemento fundamental para lograr la transparencia del sector. En Argentina, Brasil, Colombia y México, la información se entrega diariamen-

te, con elementos como cartera de valores y valor de la acción o de la participación.

En cuanto a los proveedores de precios, Fitch considera que el uso de los proveedores de precios y valuadores externos es más valioso en los mercados en los que no existe un alto nivel de negociación o en los que existe un alto volumen de activos líquidos, lo que implica que el mercado esté utilizando precios desactualizados. Asimismo, proporciona una mayor transparencia en la información; permite efectuar un mejor análisis comparativo y facilita la prevención de posibles conflictos de interés.

En el caso de las administradoras de grupos financieros, en



13,629
portafolios
en instrumentos
de deuda se tienen
en América Latina

801,500
millones de dólares
en activos sumaron los
fondos en la región

FITCH considera necesario continuar fortaleciendo los procesos de las administradoras en América Latina, para salvaguardar los recursos de los inversionistas. **FOTO: ARCHIVO**



las que las unidades de negocio afiliadas valúan los instrumentos que integran los portafolios bajo administración, los reguladores previenen el surgimiento de posibles conflictos de interés a través de la especificación detallada y formalizada de la segregación, la forma en que se debe realizar dicha valuación, así como el cálculo de los precios, en caso de que no existan cotizaciones para determinados valores en alguna fuente oficial.

Para Fitch, la regulación seguirá avanzando en un contexto donde todos los participantes buscan salvaguardar los recursos de los inversionistas, de una forma transparente y de acceso fácil a la información.

Comparativo de algunos elementos de la regulación en América Latina

PAÍS	POLÍTICAS DE INVERSIÓN	ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	MEDIDAS BÁSICAS DE RIESGOS
Argentina	Existe un reglamento de gestión modelo que incluye los lineamientos generales, como la diversificación mínima. Deben plasmar el régimen de inversión en dicho reglamento.	Elaborar manuales de procedimientos de control interno; incluye prevención de lavado de dinero y de acceso y salvaguardia de los sistemas informáticos utilizados. No hay requerimiento de auditoría interna. No se menciona cómo deben evaluarse los distintos tipos de riesgos.	Límites de concentración por emisor e instrumento financiero (porcentajes máximos por emisión). Límite máximo de participación para el principal inversionista.
Brasil	Descritas en el reglamento y prospecto. Los fondos mutuos deben adherirse a la clasificación por objetivo en la regulación y a los límites de concentración por emisor y tipo de instrumento. Los cambios relevantes en el reglamento del fondo deben ser aprobados en las asambleas de inversionistas.	Especificar las políticas de administración de riesgos y de cumplimiento en los manuales. Los factores de riesgo deben ser incluidos en los documentos de gobierno del fondo, incluyendo metodologías. Los límites de riesgo de mercado son controlados por el administrador, pero normalmente no se incluyen en las políticas de los fondos.	Concentración por emisor e instrumento financiero como lineamientos de políticas de inversión de acuerdo a la clase de fondo. Medidas de riesgo de mercado apropiadas de acuerdo a la estrategia del fondo e indicadores de riesgo de liquidez.
Chile	Existe un listado del tipo de activos que podrán constituirse como objeto de inversión. No estipula límites por valor. El límite general hace referencia a mantener un límite que no permita controlar al respectivo emisor.	Implementan medidas relativas a la gestión de riesgos y control interno. Identificar todos los riesgos que enfrenta el proceso de administración de los fondos. Debe haber una persona responsable de la gestión de riesgos.	No están estipuladas medidas básicas de riesgos.
Colombia	Se enuncian los activos aceptables para invertir y deberán especificar aspectos como los activos aceptables para invertir, límites mínimos y máximos. Plasman las políticas en el prospecto.	Deben contar con manuales de control interno y gobierno corporativo. Tienen que identificar, medir y administrar los riesgos de la cartera. Además, garantizar la independencia de funciones.	VaR con base en la metodología estándar. Deben diseñar y aplicar una metodología interna para la medición del riesgo de liquidez.
Costa Rica	Cada administradora determina su régimen de inversión. Es requerido que defina una política para cada categoría de perfil de inversionista. El régimen debe ser publicado en el prospecto de inversión.	Elaboran un manual de políticas y procedimientos para gestionar los riesgos. Se debe constituir un Comité de Gestión de Riesgos y la Unidad de Riesgos. Se mencionan los riesgos que deben evaluarse.	VaR; duración y duración modificada;número y concentración por inversionista, nivel de endeudamiento, entre otros.
México	Se basan en una clasificación general establecida por la autoridad. Se estipulan ciertos aspectos básicos como la diversificación mínima. Deben plasmar su régimen de inversión en el prospecto.	Deben desarrollar las políticas para la administración de riesgos. Se estipulan las funciones del responsable de riesgos. Se menciona los distintos riesgos a evaluarse. Deben realizar una auditoría interna una vez al año.	Cálculo diario del VaR con base en ciertas especificaciones. Difusión de una estadística descriptiva del riesgo de crédito, valores promedio de la exposición por tipo de riesgo.
Fuente: Fitch Ratings.			